

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/116
12 de diciembre de 1996

(96-5283)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

JORDANIA

Declaración del Excmo. Sr. Ali Abu-Ragheb
Ministro de Industria y Comercio
(hablando en calidad de observador)

Quisiera dar las gracias al Gobierno y al pueblo de Singapur por su espléndida y generosa hospitalidad, y por los excelentes servicios que han proporcionado para la celebración de esta importante Conferencia.

Efectivamente, es un gran honor y un privilegio para mí dirigirme a una asamblea tan distinguida. La conclusión con éxito de las negociaciones de la Ronda Uruguay, hace tres años, marcó un momento histórico, no sólo para las partes contratantes, sino para los partidarios de la globalización y liberalización del comercio. El aumento de los Miembros de la OMC y el creciente número de países que se adhieren a la Organización se deben a que las naciones son cada vez más conscientes de la importancia de integrar sus economías en el sistema de comercio internacional.

Se esperaba que la liberalización del comercio de bienes y servicios aumentaría el volumen de los intercambios internacionales y de las corrientes de inversión, y conduciría a un mayor crecimiento de la economía en todo el mundo. Las cifras del aumento del comercio internacional y de las corrientes de inversión como resultado de la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay son reales en el

situación de aprovechar las oportunidades que ofrecen la liberalización y la globalización, pese al hecho de que tienen la oportunidad de acogerse a las disposiciones de favor contenidas en los Acuerdos de la Ronda Uruguay.

En cuanto a los países que solicitan la adhesión, las perspectivas pueden ser peores aún. Se exige a esos países que hagan más concesiones de lo que se estipula en los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Si continúan esas prácticas, acabarán demorando la adhesión de los países e influyendo desfavorablemente en la capacidad de los países en desarrollo para integrar sin problemas sus economías en el sistema de comercio internacional. A menos que tengan la seguridad de que esas concesiones son derechos, y no cuestiones objeto de negociación y de reñidos regateos, será dudoso el impacto positivo de la liberalización del comercio, y quedarán desvirtuados los objetivos de la OMC.

Jordania está efectuando reformas macroeconómicas con el fin de conseguir un desarrollo económico equilibrado y sostenible. Huelga decir que la liberalización del comercio es la base de esas reformas. Nuestro pueblo ha tenido que soportar el costo derivado de esas reformas, con la esperanza de conseguir mejores perspectivas económicas mediante la cooperación regional e interregional.

Jordania ha estado desempeñando una función primordial en el proceso de paz del Oriente Medio con objeto de transformar esta región para hacer que de una carrera de destrucción pase a una de construcción. Conviene señalar que la paz, la estabilidad política y la seguridad regional son condiciones necesarias para el desarrollo económico sostenible.

En Jordania estamos convencidos de que la cooperación regional e interregional es un medio de acercar entre sí las naciones y cimentar los esfuerzos por la paz. Es también un poderoso instrumento de promoción de la paz, la estabilidad y la seguridad en la región, a la vez que ayuda a los países a abrir sus economías y consolidar su independencia. El resultado que se espera será un mayor intercambio comercial y más amplias corrientes de inversión que facilitarán la integración de las economías de esos países en el sistema de comercio internacional, haciendo que el mundo sea un mejor lugar para todos, o por lo menos así lo esperamos.

Para concluir, exhorto a todos a que trabajemos juntos como iguales para conseguir los objetivos globales de la OMC mediante un sistema multilateral de comercio basado en normas, transparente y no discriminatorio.